

presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que de conformidad con el previsto en el art. 76 de la Ley 30/1992, dispone de un plazo máximo de 10 hábiles para el cumplimiento de lo requerido.

Cádiz, 11 de febrero de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones dictadas en diversos procedimientos, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones que se indican, con advertencia expresa de que contra las mismas podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la misma Ley.

MA-RCA: 00336.
Entidad: Confección Ntra. Sra. de la Fuensanta de Coín, S. Coop. And.
Dirección: Polígono Industrial Cantarranas, s/n.
Localidad: 29100, Coín.
Expediente: Depósito de Cuentas 2006.
Fecha Resolución: 25 de noviembre de 2007.

MA-RCA: 00336
Entidad: Confección Ntra. Sra. de la Fuensanta de Coín, S. Coop. And.
Dirección: Polígono Industrial Cantarranas, s/n.
Localidad: 29100, Coín.
Expediente: Depósito de Cuentas 2007.
Fecha Resolución: 25 de noviembre de 2007.

MA-RCA: 00336
Entidad: Confección Ntra. Sra. de la Fuensanta de Coín, S. Coop. And.
Dirección: Polígono Industrial Cantarranas, s/n.
Localidad: 29100, Coín.
Expediente: Disolución voluntaria y nombramiento de liquidadores.
Fecha Resolución: 22 de noviembre de 2007.

MA-RCA: 01079.
Entidad: Arte Restauro, S. Coop. And.
Dirección: C/ Lauria, 34, 2.º B.
Localidad: 29400, Ronda.
Expediente: Nombramiento de liquidadores.
Fecha Resolución: 25 de mayo de 2007.

MA-RCA: 01481
Entidad: Pensando en el Sur, S. Coop. And.
Dirección: Postigo de Arance, s/n.
Localidad: 29008, Málaga.

Expediente: Depósito de Cuentas 2003.
Fecha Resolución: 26 de enero de 2005.

MA-RCA: 01481.
Entidad: Pensando en el Sur, S. Coop. And.
Dirección: Postigo de Arance, s/n.
Localidad: 29008, Málaga.
Expediente: Depósito de Cuentas 2002.
Fecha Resolución: 28 de septiembre de 2004.

MA-RCA: 00570
Entidad: Dolmen de Ronda, S. Coop. And.
Dirección: Ctra. Ronda-El Burgo, km 5.
Localidad: 29400, Ronda.
Expediente: Depósito de Cuentas 2002.
Fecha Resolución: 14 de octubre de 2004.

MA-RCA: 01699.
Entidad: Pluriservicios, S. Coop. And.
Dirección: C/ Infanta Elena, 9.
Localidad: 29680, Estepona.
Expediente: Designación y atribución de facultades a consejeros delegados.
Fecha Resolución: 28 de agosto de 2006.

MA-RCA: 00568.
Entidad: Art - Graf 7, S. Coop. And.
Dirección: Plaza Pons Sorolla, 3.
Localidad: 29400, Ronda.
Expediente: Disolución de Pleno Derecho.
Fecha Resolución: 12 de abril de 2005.

MA-RCA: 01118.
Entidad: Artquimia, S. Coop. And.
Dirección: Ciudad Parque Suárez, 4, 4.º D.
Localidad: 29010, Málaga.
Expediente: Modificación estatutaria.
Fecha Resolución: 15 de junio de 2006.

TR20010470.
Entidad: Supra Press, S. Coop. And.
Dirección: C/ Carretería, 56, 4.º
Localidad: 29008, Málaga.
Expediente: Constitución.
Fecha Resolución: 23 de abril de 2007.

TR20000325.
Entidad: Fuencostasur, S. Coop. And.
Dirección: Avda. Las Salinas, s/n, Complejo Los Geranios, Blq. II, Apto. 10, bajo.
Localidad: 29640 (Los Boliches), Fuengirola.
Expediente: Calificación Previa de Constitución.
Fecha Resolución: 23 de abril de 2007.

Málaga, 11 de febrero de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Pajunca, Sociedad Cooperativa Andaluza, el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la Cooperativa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado el acuerdo de inicio del Procedimiento de Descalificación que se indica.

Desde la fecha de publicación del presente acuerdo, se concede a los interesados un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, así como, en su caso, proponer prueba. Las referidas alegaciones irán dirigidas al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.

Marca: 01230.

Denominación: Pajunca, S. Coop. And.

Domicilio: C/ San Miguel, Oficina 3, E, 29670, San Pedro de Alcántara (Marbella), Málaga.

Expediente: INSP.034/07/DESC.006.

Acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de descalificación.

Fecha del acto: 28 de enero de 2008.

Málaga, 11 de febrero de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita (PP. 221/2008).

Por resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 18.6.2007, ha sido Declarada la Utilidad Pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda energética.

Línea eléctrica:

Origen: Línea A 66 kV D/C «Palacios-Morón».

Final: Subestación «Don Rodrigo».

T.m. afectados: Salteras.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 10,410.

Tensión en servicio: 66.

Conductores: LA-180.

Cable de tierra/óptico:

Apoyos: Metálicos de Celosía.

Aisladores: U-70 BS.

Referencia: R.A.T: 102290

Exp.: 243491.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, ésta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2008, en los Ayuntamientos de Alcalá de Guadaíra y Utrera.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999. En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L, adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 21 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

ANEXO

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Parcela	Propietario	Ayuntamiento	Día	Hora
4	RAFAEL MARTÍNEZ GÓMEZ	ALCALA DE GUADAIRA	24/03/08	11,00
3	ROSARIO RIVAS ARCOS	ALCALÁ DE GUADAÍRA	24/03/08	11,30
8	AGRÍCOLA DIANSA S.L.	UTRERA	25/03/08	10,00
12	ANA MARÍA ABAURRE FERNÁNDEZ PASALAGUA	UTRERA	25/03/08	10,30
23	ANTONIO HIDALGO DEL VALLE	UTRERA	25/03/08	11,00
24	ANTONIO MARÍN GÓMEZ	UTRERA	25/03/08	11,30
36 y 38	MANUEL POZO HERNÁNDEZ	UTRERA	25/03/08	12,00
36 y 38	ANTONIO POZO HERNÁNDEZ	UTRERA	25/03/08	12,00
17	ANTONIO ZABALA SÁNCHEZ-NORIEGA	UTRERA	25/03/08	12,45
27	ENRIQUE GAVIÑO CASADO	UTRERA	25/03/08	13,15